



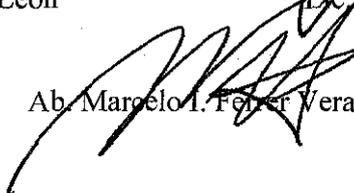
JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

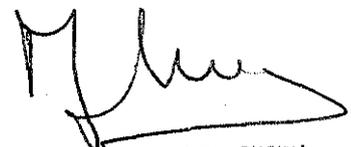
ACTA NÚMERO CUATRO

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a veintinueve días del mes de Mayo del año Dos Mil Quince, siendo las 09.00 horas, en la sede de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en calle Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria, de esta Ciudad, se reúnen los integrantes de la **JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**, Lic. Ana María Alderete, Dr. Alberto León y Abog. Marcelo Ferrer Vera, a fin de tratar el traslado de la fecha de elecciones de Consejeros y Consiliarios Estudiantiles y VISTO las facultades otorgadas por el H. Consejo Superior por Res. 484/2015, a esta Junta Electoral de la Universidad; Y CONSIDERANDO que se ha ratificado la medida de fuerza convocada para el día 9 de Junio del corriente año, fecha fijada por cronograma para que se lleven a cabo las mencionadas elecciones, esta Junta **RESUELVE**: Trasladar la fecha de elecciones de Consejeros y Consiliarios Estudiantiles, para el día 11 de Junio de 2015, quedando las demás fechas y plazos, tal cual se venían cumpliendo y estaban establecidas originariamente. Notifíquese. Con lo que se dio por terminado el acto, que previa lectura y ratificación, firman los arriba mencionados, en el lugar y fecha indicados, todo por ante mi que doy fe.-----


Dr. Alberto León


Lic. Ana María Alderete


Ab. Marcelo I. Ferrer Vera


Ab. MARIA A. BUONACUCINA
SECRETARIA ELECTORAL
U.N.C.